

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALDANACORP S. A. CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Manta, a los diez días del mes de abril 2019, siendo las 12H00, en el local de la compañía ALDANACORP S.A., ubicado en ciudadela ciudad del sol, se reúnen los accionistas de la compañía las Señoras: JOSEFINA MARIA MORA MENDOZA, propietaria de 120.273 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una; y, la Sra. MARIA AUXILIADORA VELASQUEZ VINCES propietaria de 1.215 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una, quienes conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ALDANACORP S.A, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación de Quórum.
2. Designación de secretario.
3. Informe de Gerente General.
4. Informe de comisario.
5. Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019.
6. Destino de resultados del ejercicio.
7. Designación de Auditor Externo.
8. Aprobación del acta.

PUNTO 1- Verificación de quórum.

La Presidenta de la Sociedad Sra. Narcisca Anchundia, informó que se encontraban representadas en esta junta en Acciones un total de 100% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

PUNTO 2- Elección de secretario de la asamblea.

Por unanimidad fue elegida la señora María Velasquez como secretaria.

PUNTO 3- Informe del Gerente y de la junta Directiva.

La señora María Velasquez Vincés, toma la palabra "Presento a ustedes el informe que me corresponde en calidad de Gerente General de la Compañía Aldanacorp S.A. del periodo 2019, los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley para que sea revisado por los presentes. Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año con la satisfacción de haber cumplido con los objetivos propuestos para este periodo "

PUNTO 4 - Informe del Comisario.

Se procede con la lectura del informe de comisario el cual fue aprobado por unanimidad.

PUNTO 5 _ Conocer y aprobar los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Una vez oído las explicaciones del Gerente general, la junta impartió su aprobación por unanimidad al Estado Financiero presentado a consideración.

PUNTO 6 _ Destino del resultado del ejercicio.

Las utilidades del ejercicio económico 2019 luego del reparto del 15% para los trabajadores y del pago del impuesto a la renta, sean mantenidas como utilidad retenida hasta que la junta defina distribución, luego de las deliberaciones la junta aprueba por unanimidad mantener el resultado neto del ejercicio como utilidad retenida.

PUNTO 7 - Designación del Auditor Externo.

La junta mociona a la firma auditora AUDIHOLDER C. LTDA como firma auditora de forma unánime.

Al no existir otro punto que tratar, se da por terminada la junta dando un receso para la elaboración del acta respectiva luego de lo cual es revisada y leída por los presentes los mismos que aprueban su contenido y firman en unión de acto.

PUNTO 8 - Lectura y aprobación del acta de la junta.

La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12H30 la Presidente de la junta levantó la sesión.

CERTIFICO: Que la presente copia del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de abril del 2020, es igual a la original que reposa en el libro de actas de la compañía

Josefina María Mora Mendoza
Accionista




Narcisa Anchundía Espinoza
Presidenta


María Auxiliadora Velásquez Vines.
Secretaria AD-HOC
Accionista